

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A., fue constituida en la ciudad de Quito y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 06 de octubre del 2014, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal está en la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía es la construcción, planificación, desarrollo, supervisión, administración, fiscalización, gerencia de proyectos de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería.

3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

a) Información general y declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES)

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades y Normas Internacionales de Contabilidad, emitida por el International Accounting Standard BOARD (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como órgano rector de control de la Compañía. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conforme a las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades y Normas Internacionales de Contabilidad, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En el literal (e) de esta nota se revelan más ampliamente las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha. A menos que se indique todo lo contrario **BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

operaciones en el año 2016 y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c) Consistencia de la información

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

d) Periodo de tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otros son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de comercialización y para una adecuada toma de decisiones.

e) Estimaciones, juicios o criterios de la Administración

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la mejor información disponible sobre los hechos analizados como es la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios de existir, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente.

g) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando son parte de disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos.

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (excepto que sea una transacción de financiación) ajustado por los costos de operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable con cambio en resultados, que se miden inicialmente al valor razonable. Cuando es una transacción de financiación, la medición inicial es al valor actual de flujos futuros. Si se trata de activos o pasivos financieros corrientes, se miden inicialmente a un valor no descontado y no devengan intereses.

Activos Financieros

Clasificación y reconocimiento

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambio en resultados, mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

A valor razonable con cambio en resultados

Estos activos se valorizan a valor razonable y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor justo se reconocen con cargo al Estado de Resultados Integral, en el periodo en el que ocurren.

Los activos a valor razonable con cambio en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

A efectos del estado de flujos de efectivo, los fondos de inversión se consideran equivalentes de efectivo debido a su alta liquidez.

Mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros sobre los cuales la Compañía tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo este valor al valor de mercado inicial, menos las

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Compañía comprenden las siguientes partidas del estado de situación financiera: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, Cuentas por cobrar a partes relacionadas; y, Documentos y cuentas por cobrar no corrientes.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones financieras, acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Obligaciones financieras

Son deudas con instituciones financieras que se reconocen inicialmente al precio de la transacción, ajustado por los costos de operación.

Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce con cargo a resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo. Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Gastos Financieros.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con el precio de la transacción.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

Corresponden a préstamos recibidos para la operación del negocio y se miden al costo amortizado. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivo no corrientes.

h) Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Las vidas útiles y valores residuales estimados de la propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Número de años</u>
Edificios	20 a 50
Maquinaria y equipo	5 a 15
Muebles y enseres	8 a 10
Vehículos	5 a 15
Equipo de computación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las ganancias o pérdidas que se derivan de la disposición de bienes que califican como propiedad, planta y equipo, se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en utilidades o pérdidas, dentro de otros ingreso u otros gastos, con cargo al Estado del Resultado Integral del periodo en que ocurren.

Cuando el valor libros de un bien que califica como propiedad, planta y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta dicho valor, considerando este ajuste como deterioro. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como un gasto con cargo a los resultados de la Compañía.

i) Beneficios empleados

Los costos asociados con los beneficios a empleados, son registrados cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Beneficios de corto plazo

El reconocimiento de los beneficios a corto plazo es mediante el método del devengo y se miden a su valor nominal.

Los beneficios a corto plazo incluyen la remuneración mensual, aportaciones a la seguridad social, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva. Todos estos beneficios definidos de acuerdo a la normativa laboral vigente.

En este grupo se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades, que corresponde a un 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral, rubro que es registrado como gasto, con cargo al resultado del periodo en el que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Beneficios Post-Empleo

Los beneficios post-empleo son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Compañía. Existen dos tipos de beneficios post-empleo:

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

- **Planes de aportaciones definidas.-** son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

La Compañía paga aportaciones patronales mensuales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sobre una base obligatoria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como beneficios a los empleados con cargo a los resultados del periodo en el cual se devengan.

Planes de beneficios definidos.- son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. Se incluyen dentro de esta clasificación la Jubilación Patronal y desahucio.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2016</u>
Tasa de descuento	7.46%
Tasa de incremento salarial	3%
Tasa de rotación (media)	28.40%
Tasa de incremento en las pensiones	N/A
Tabla de mortalidad e incapacidad	TM IESS 2002

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

Beneficios por terminación del contrato

Son los beneficios a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo y en caso de ser aplicable el desahucio.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

j) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en su estatuto social.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

k) Reservas

Legal: de acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

l) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

m) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios, neto de impuestos a las ventas, descuentos y bonificaciones entregadas a los clientes. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación:

a) Ingreso por venta de servicios de construcción

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios como los de construcción, planificación, desarrollo, supervisión, administración, fiscalización, gerencia de proyectos de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

b) Ingreso por interés

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

n) Costo de venta

Los costos de venta incluyen el costo de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar al bien en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta.

o) Gastos operativos de administración y ventas

Los gastos operativos de administración y ventas se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

p) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto reconocido en utilidades o pérdidas comprende tanto el impuesto corriente (causado) como el diferido. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para el año 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso. Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried Forward.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio (se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010) cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

q) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Efectivo y equivalentes de efectivo: comprende el efectivo en caja y bancos, y depósitos a la vista en instituciones financieras y fondos de inversión, junto con cualesquiera otra inversión altamente líquida a corto plazo, que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En los estados de situación financiera adjuntos, la Compañía clasifica los activos como corrientes cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

La Compañía clasifica todos los demás activos como no corrientes.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La Compañía clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde al saldo en la cuenta bancaria de la Compañía mantenida en el Banco Internacional.

Detalle	2016	2015
Banco Internacional	2.291	32.290
Caja Chica		202
Total	2.291	32.492

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue como sigue:

Detalle	2016	2015
Cientes entregado no facturados (1)		186.732
Shalomempres Cía. Ltda		5.029
Otras Cuentas por cobrar	5	
Total	5	191.761

(1) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde a un servicio realizado y entregado a Inmobiliaria Inmoelmana pero que al cierre del ejercicio no pudo ser facturado por lo tanto se realiza la provisión correspondiente y en el año 2016 el mismo fue facturado y cobrado en su totalidad.

6. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

Detalle	2016	2015
Crédito Tributario Iva	3.219	14.263
Crédito Tributario Rte Fte	1.879	
Total	5.099	14.263

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

7. Otros Activos financieros

El saldo de activos financieros – inversiones, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se compone como sigue:

Detalle	2016	2015
Inversiones (1)	50.602	-
Intereses por cobrar inversiones	556	
Total	51.158	-

(1) Estas inversiones corresponden a un certificado de depósito en el Banco Internacional a un plazo de 91 días con un tasa de interés del 4.35%.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Detalle	2016	2015
Otras Cuentas por Pagar	481	490
Recibido y no facturado (1)		68.476
Total	481	68.966

(1) Corresponde a productos y servicios recibidos para la construcción que al cierre del ejercicio aún no fueron facturados por los proveedores por lo que se realizó la provisión correspondiente que en el año 2016 fueron registrados y pagados en su totalidad.

9. Obligaciones por beneficios a empleados

La composición de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Detalle	2016	2015
Aportes al IESS	-	119
Vacaciones	-	138
Décimo Tercero	-	46
Décimo Cuarto	-	177
Participación Trabajadores (1)	0	24.632
Total	0	25.113

A continuación el movimiento de las provisiones por beneficios a empleados por los años 2016 y 2015

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

2016					
Detalle	Saldo al 31-12-2015	Provisión	Pago	Ajuste	Saldo al 31-12-2016
Vacaciones	138	23	(161)	-	0
Décimo Tercero	46	46	(92)	-	0
Décimo Cuarto	177	31	(214)	6	0
Participación Trabajadores	24.632		(24.632)	-	0
Total	24.993	100	-25.099	6	0

2015					
Detalle	Saldo al 31-12-2014	Provisión	Pago	Ajuste	Saldo al 31-12-2015
Vacaciones	0	138		-	138
Décimo Tercero	0	276	(230)	-	46
Décimo Cuarto	0	177		-	177
Participación Trabajadores	0	24.632		-	24.632
Total	0	25.223	-230	0	24.993

- (1) **Participación Trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales del Ecuador, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son como sigue:

Detalle	2016	2015
Saldos al comienzo del año	24.632	-
Pagos efectuados	(24.632)	-
Participación Trabajadores del año	-	24.632
Saldos al final del año	0	24.632

10. Impuesto a las ganancias

a) Conciliación tributaria

Para el año 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2015, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

A continuación la conciliación tributaria:

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Detalle	2016	2015
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-46.032	164.214
Menos: 15% Participación trabajadores		(24.632)
Resultado antes de impuesto a la renta	-46.032	139.582
Más: Gastos no deducibles		5.537
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	19.924	
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	
Menos: Otras rentas exentas	-	
Amortización de pérdidas tributarias anteriores	-	
Beneficio discapacitados		
Base imponible para impuesto a la renta	-26.108	145.119
Impuesto a la renta	0	36.280
Impuesto a la renta causado	0	36.280
Anticipo calculado	0	0
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto	0	36.280
Tasa impositiva nominal	25,00%	25,00%
Tasa impositiva efectiva	0,00%	25,99%
Menos crédito tributario por:		
Anticipos de impuesto a la renta	-	-
Retenciones de impuesto a la renta		(2.808)
Impuesto a la renta por pagar	-	33.471
Impuesto a la renta corriente	0	36.280
Impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	0	36.280

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, se pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

El gasto por Impuesto a las Ganancias en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el Resultado Antes de Impuestos (RAI), por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

	2016		2015	
	Valor	%	Valor	%
Tasa impositiva nominal	0	25,00%	34.896	25,00%
Más:				
Gastos no deducibles	0	0,00%	1.384	0,99%
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	0,00%	0	0,00%
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0	0,00%	0	0,00%
Menos:				
Deducciones especiales	0	0,00%	0	0,00%
Dividendos exentos	0	0	0	0
Tasa impositiva efectiva	0	25,00%	36.280	25,99%

b) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la siguiente es la composición de los pasivos por impuestos corrientes:

Detalle	2016	2015
Retención Imp. Iva 100%	-	6.292
Retención Imp. Iva 30%	-	83
Retención Imp. Iva 70%	-	75
Retención Imp. Renta 1%	-	26
Retención Imp. Renta 8%	-	3
Retención Imp. Renta 2%	-	1.104
Retención Imp. Renta 10%	-	81
IR. Por Pagar del Ejercicio	-	33.471
Total	-	41.135

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son como sigue:

Detalle	2016	2015
Saldo al inicio del año	33.471	-
Provisión del año		36.280
Pagos efectuados	(33.471)	-
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	-
Retenciones de Impuesto a la Ren	(1.879)	(2.808)
Saldo al final del año	(1.879)	33.471

En este movimiento se puede observar que al 31/12/2016 no se registra valor a pagar de impuesto a la renta sino queda un crédito tributario de renta a favor de la compañía.

c) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2014 y 2016.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

d) Otros asuntos – Reformas Tributarias

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
 - El ingreso será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
 - Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que las mismas no tienen efectos significativos.

e) Dividendos

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador de 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Mediante Acta de Junta General de socios celebradas el 22 de abril del 2016 se ha tomado la decisión de no distribuir las utilidades a los accionistas y dejar registrado en la contabilidad de la Compañía como utilidades de no distribuidas.

A continuación el movimiento de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre del 2016:

No.	Nombre	% Accion	Utilidades Retenidas 2.016
1	FIDEICOMISO ANTONIO	60%	61.981
2	VIZUETE WASHINGTON	40%	41.321
TOTALES:		100%	103.302

11. Patrimonio de la Compañía

Capital Social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), dividido en ochocientas (800) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar (US\$1,00) cada una y derecho a un voto.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

Reserva Legal

De conformidad con La Ley de Compañías, de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Durante el año 2016 la Compañía no realizó la apropiación de la reserva legal correspondiente al ejercicio 2015.

12. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios (operacionales) por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

Detalle	2016	2015
Servicio Construcción	-	514.260
Total	-	514.260

El detalle de los ingresos no ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

Detalle	2016	2015
Otros Ingresos	0	0
Intereses Bancarios	1.169	12
Total	1.170	12

13. Gastos

El detalle de los gastos de administración por su naturaleza de los períodos 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle	2016	2015
Sueldos y Beneficios Sociales	724	4.307
Impuestos y Contribuciones	6.644	11
Suministros y materiales	6.332	-
Honorarios sociedades y p. naturales	18.584	
Gastos Varios	14.862	3
Total	47.146	4.321

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

14. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de autorización de los estados financieros (21 de abril 2016) no se han producido eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Nota	2016	2015
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 4	2.291	32.492
Cuentas y Otras Cuentas por Cobrar	Nota 5	5	191.761
Cuentas por Cobrar Relacionadas			800
Activos por impuestos corrientes	Nota 6	5.099	14.263
Otros Activos Financieros	Nota 7	51.158	
Total activo corriente		58.552	239.316
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo		0	0
Otros Activos Financieros			
Activos por impuestos diferidos			
Total activos no corrientes		0	0
TOTAL ACTIVO		58.552	239.316
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	Nota 8	481	68.966
Provisión por Beneficios Empleados	Nota 9		25.113
Pasivos por Impuestos Corrientes	Nota 10 (b)	0	41.135
Total pasivo corriente		482	135.214
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		58.070	104.102
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		58.552	239.316

Las notas son parte integrante de los estados financieros

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	2016	2015
INGRESOS OPERACIONALES	Nota 12	-	614.260
COSTO DE VENTA		-	(345.736)
UTILIDAD BRUTA		0	168.523
Otros ingresos de actividades ordinarias	Nota 12	1.170	12
Gastos de administración	Nota 13	(47.146)	(4.321)
Gastos financieros		(55)	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(46.032)	164.214
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(46.032)	164.214
Impuesto a la Renta	Nota 10 (a)		35.280
Participación Trabajadores	Nota 9 (1)		24.632
RESULTADO DEL PERÍODO		(46.032)	103.302
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancias (Perdidas) Actuariales por planes de beneficios definidos		-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(46.032)	103.302

Las notas son parte integrante de los estados financieros

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016
(expresados en dólares americanos)

	Nota	Capital social	Aporte Futuro Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Total
					Resultados acumulados	Resultados Netos	
Saldo al 01 de enero del 2015	Nota 12	800	-	-	0	0	800
Capital Social							-
Dividendo integral total						103.302	103.302
Saldo al 31 de diciembre del 2015		800	-	-	0	103.302	104.102
Aporte Capital Social		-					-
Apropiación de Reserva Legal							-
Utilidad					103.302	(103.302)	-
Resultado Integral total						(46.337)	(46.337)
Saldo al 31 de diciembre del 2016		800	-	-	103.302	(46.337)	56.965

Los datos son parte integrante de los estados financieros

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en dólares de EUA)

	2.016	2.015
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobros por ventas de bienes y prestación de servicios	192.561	322.499
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(111.573)	(283.874)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(25.836)	(3.826)
Intereses pagados		
Efectivo provisto por operaciones	55.151	34.798
Impuesto a las ganancias pagado	(35.351)	(2.808)
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.156	502
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	20.957	32.492
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		
Dividendos recibidos		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo	(51.158)	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(51.158)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Financiación por préstamos a largo plazo		
Pago de préstamos		
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		
DIFERENCIA EN TIPO DE CAMBIO		
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFEC*	(30.202)	32.492
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	32.492	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.291	32.492

Las notas son parte integrante de los estados financieros

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

BARREVIZ CONSTRUCTORA S.A.

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y EL FLUJO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2015

(Expresados en dólares de BUA)

	2015	2015
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA*	(46.032)	164.214
Partidas de conciliación entre el resultado neto y los flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones		
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo		
Ajustes por gastos en provisiones		(118.257)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por gasto por participación trabajadores		
Ajustes por gasto por impuesto a la renta		
Resultado Conciliado	(46.032)	45.957
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar clientes	192.561	(5.029)
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	(5)	
(Incremento) disminución en otros activos	(92.782)	(17.071)
Incremento (disminución) en inventarios	(7.673)	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		8.154
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar		
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(25.113)	480
Incremento (disminución) en otros pasivos		
Efectivo neto provisto por actividades de operación	20.957	32.492

Las notas son parte integrante de los estados financieros